

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago de 15 de Enero del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Diciembre del año 2026, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Adulto Mayor Sor Teresa de los Andes,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 9<sup>00</sup> término 17<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Quintero 061

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Sor Teresa de los Andes



| Nº | NOMBRE COMPLETO    | RUT          | FIRMA              |
|----|--------------------|--------------|--------------------|
| 1  | Elizabeth Kelyedel | 10.077.309-0 | Elizabeth Kelyedel |
| 2  | Isabel Mosquera    | 6921.253-0   | Isabel Mosquera    |
| 3  | Juana Urbina       | 9.000.115-9  | Juana Urbina       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)